

CUDAP: EXP-UNC: 60145/2017

Córdoba, 15 MAR 2018

VISTO:

El inicio del proceso de llamado a concurso cerrado, interno y general y abierto para cubrir un cargo nodocente, Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, producción y servicios generales, para desempeñarse en el Área Mantenimiento y Servicios Generales de la Facultad de Artes y

CONSIDERANDO:

Que el cargo a cubrir por concurso se encuentra vacante por la promoción por concurso del Ag. Gonzalo Castro.

Que a fojas 2 se encuentra el informe de personal previsto en el Anexo II de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12 elaborado por el director del Área de mantenimiento y servicios generales de la Facultad de Artes.

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba ha tomado conocimiento de la disposición de llevar adelante el llamado a concurso que se tramita en estos actuados.

Que se hace necesario proceder con lo establecido en los apartados b) y c) del artículo 16° del Anexo de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12, a fin de constituir el Jurado interviniente.


Que corresponde convocar, a los trabajadores no docentes de esta dependencia, para seleccionar por sorteo, al representante del jurado por parte de la Comisión Paritaria.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar al personal no docente de la Casa para el día 23 de marzo de 2018 en el horario de 10 a 16:30 horas, a efectos de proceder, mediante el voto secreto, a seleccionar su representante y el respectivo suplente, del listado del ANEXO I que forma parte de la presente resolución, para integrar el Jurado en el llamado a concurso cerrado interno y general y abierto convocado para cubrir un cargo nodocente, Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, producción y servicios generales, para desempeñarse en el Área Mantenimiento y Servicios Generales de la Facultad de Artes.



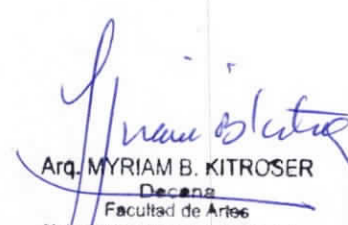
ARTÍCULO 2º: Establecer que el día 23 de marzo de 2018 a la hora 10 en la Secretaría de Gestión y Planificación de la Facultad de Artes se procederá al sorteo para seleccionar los miembros titular y suplente que actuarán como representantes de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular en el concurso que se tramita bajo estas actuaciones, utilizando como padrón la actualización del listado aprobado por Acta Paritaria Particular N° 15 GRUPO O6: Servicios generales, técnicos, mantenimiento, infraestructura, higiene y seguridad, disponible en el sitio web de la UNC, con exclusión de los integrantes de esta dependencia.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a las distintas Áreas y dependencias administrativas de la Facultad. Publicar y dar amplia difusión. Cumplido. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos del Área Operativa, Consejo, Concursos para sus efectos.

RESOLUCION N° 0120
nrg

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

ANEXO I

Legajo	Apellido	Nombre	Categoría
40041	ALMADA	GABRIEL OSCAR	3662
44301	ALMADA	NATALIA VERÓNICA	3664
30273	CORAZZA	RAMON	3664
18668	LOPEZ	RENE RODOLFO	3664
44703	CARNERO	CARLOS JAVIER	3665
41404	PEREA	RAUL FERNANDO	3665
40822	ROBIN	SILVIA SUSANA	3665
49464	CASTRO	GONZALO ALFREDO	3666
52580	BUDE	GABRIEL ALEJANDRO	3667
51450	CASTRO	KEISY	3667
47412	VELARDEZ	MARIA LAURA	3667

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC